

## **Informe Final Miembro de la Junta Directiva del Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, IAFA**

**Fecha 9 de Mayo 2014.**

**Periodo: 21 junio 2010 al 8 de mayo 2014**

**Dra. Beatriz Núñez Aguilar.**

**Vocal 2**

### **1. Antecedentes**

En junio del 2010 fui nombrada como miembro de la Junta Directiva del IAFA, por la señora Ministra de Salud, donde el puesto a desempeñar fue como segunda vocal.

Incorporada al Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, cuento con una Maestría Especialista en Salud Mental y Psiquiatría, además una Maestría en Administración de Servicios de Salud.

Con una rica experiencia adquirida en la Institución para la cual laboro, Caja Costarricense Seguro Social, Hospital Calderón Guardia, como enfermera Especialista en Salud Mental y Psiquiatría.

La experiencia adquirida en el campo de la salud ha sido un gran aporte hacia el Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, IAFA, en el tema de la importancia de la salud mental relacionada con la problemática del consumo de alcohol u otras drogas, la cual afecta no solo a la persona que la consume, sino al núcleo familiar, el entorno social, laboral y económico.

### **2. Resultados de la gestión**

Se detecta la necesidad de incorporar el tema de la salud mental en la misión y visión de la institución, logro que se realiza con todo el equipo y la participaron de diferentes actores, cada quien aportando su experiencia y criterio propio.

Durante este periodo se realiza cronograma y se visitan las sedes de organismos regionales, para detectar las condiciones y necesidades del personal que labora en cada uno de éstos, logrando incluso la compra o alquiler de terrenos para mejorar tanto el desempeño de los funcionarios (as), como la calidad de atención y de vida de los usuarios (as)

El Programa "Aprendo a valerme por mí mismo", fortalece otros programas de tratamiento de las personas dependientes a sustancias, que busca contribuir con la atención de la población afectada por el consumo de sustancias psicoactivas.

Se fortalece el modelo de atención del centro de atención para las personas menores de edad

Se desarrollan procesos de capacitación en promoción, prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas con niños y niñas, adolescentes, agentes multiplicadores y otros.

Se realizaron festivales de promoción y prevención a lo largo de todo el país, con una amplia participación de los estudiantes de escuelas, colegios y de otros sectores de las comunidades, incluyendo cuidadores o familiares.

### **3. Programas de Tratamiento y Rehabilitación:**

Los CAID, son creados por el IAFA con el fin de ofrecer alternativas y herramientas hacia la población, con la problemática del consumo de drogas, para que las personas tengan mejor accesibilidad a la atención.

Se imparte Capacitación en intervenciones no violentas en crisis, con el objetivo de evitar cualquier tipo de situación de agresión física o psicológica hacia los usuarios (as), funcionarios (as) o terceros.

### **4. Logros y retos para el futuro.**

Durante toda la gestión se ha trabajado en el ajuste del Convenio de Cooperación firmado entre la CCSS y el IAFA con el fin de favorecer la prestación de servicios a las personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas.

El IAFA brindo colaboración para la creación de Protocolo de Atención del Programa de Tratamiento en Drogas Bajo Supervisión Judicial, basado en tribunales de drogas, que es un modelo que busca brindar una oportunidad de rehabilitación a jóvenes que además presentan situaciones de tipo judicial esto impulsado por la CICAD-OEA, este proyecto en particular está formulado en conjunto con el Poder Judicial.

El IAFA, ejerciendo la función rectora en materia de tabaco, alcohol y otras drogas, realizó un trabajo coordinado con instituciones como la CCSS, PANI, MEP, Ministerio Justicia y Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en el tema, se construye con sus aportes y compromisos, para culminar con la publicación del DECRETO EJECUTIVO Nº 37110-S “POLÍTICA DEL SECTOR SALUD PARA EL TRATAMIENTO DE LA PERSONA CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS EN COSTA RICA”, el 25 de junio del 2012 Y se concluyó el Plan de Acción que refleja cómo se llevará a cabo dicha política.